

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/L.670 (MDM.13/2)
22 de enero de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA DECIMOTERCERA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(Curacao, Antillas Neerlandesas, 14 de septiembre de 1991)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1 - 5	1
Mandato	1	1
Lugar y fecha	2	1
Asistencia	3-4	1
Temario	5	2
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	6 - 26	2
Informe de las actividades realizadas desde el 1º de mayo al 31 de julio de 1991	9 - 24	3
a) Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva	9 - 13	3
b) Informe de la Secretaría	14 - 15	4
c) Informe de los países miembros de la Mesa Directiva	16 - 24	4
Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	25 - 26	7
Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES	-	9

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. De acuerdo con el inciso 2 del párrafo 88 del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.

Lugar y fecha

2. En cumplimiento de este mandato, la Mesa Directiva elegida en la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebró su decimotercera reunión el día 14 de septiembre de 1991 en Curazao, Antillas Neerlandesas.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Guatemala y Venezuela. Presidió la reunión la Dra. Aura Azucena Bolaños de Aguilera, Viceministra de Trabajo y Previsión Social de Guatemala. La relatoría estuvo a cargo de la delegación de Venezuela, presidida por la Dra. Evangelina García Prince, Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer. Asistieron también observadoras del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA).

4. La Primera Ministra de las Antillas Neerlandesas, Hon. María Liberia Peters, honró con su presencia el inicio de la reunión.

Temario

5. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su decimotercera reunión:

1. Aprobación del temario
2. Informe de las actividades realizadas desde el 1º de mayo al 31 de julio de 1991
 - Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva
 - Informe de los miembros de la Mesa Directiva
 - Informe de actividades de la Secretaría
3. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Curazao, Antillas Neerlandesas, 16 al 19 de septiembre de 1991:
 - Revisión de la documentación para la Conferencia
 - Revisión de la nota de la Secretaría
4. Otros asuntos.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

6. Tras la apertura de la reunión, se dirigió a los presentes la Hon. María Liberia Peters, Primera Ministra del gobierno anfitrión. Dio la bienvenida a las delegaciones, diciendo que para su país era un orgullo haber tenido la oportunidad de organizar este encuentro, y que la posición geográfica de las Antillas Neerlandesas, unida al Caribe y cercana a América Latina, hacía particularmente pertinente su tarea de cooperar para lograr una mayor integración. Manifestó que, pese a estar unido constitucionalmente a los Países Bajos, su país, en el plano cultural, tenía los mismos problemas y aspiraciones de las naciones latinoamericanas.

7. Destacó asimismo el compromiso de su gobierno con los trabajos de la CEPAL, e hizo votos para que las tareas de esta reunión lograsen el gran objetivo de mejorar la vida de los seres humanos, tanto en la región como a escala mundial.

8. La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Aura Azucena Bolaños de Aguilera, Viceministra de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, agradeció al país anfitrión del encuentro por los magníficos preparativos de éste, dio la bienvenida a los participantes y agradeció a la Secretaría de la CEPAL el esfuerzo realizado en cuanto a la documentación.

Informe de las actividades realizadas desde el 1º de mayo al 31 de julio de 1991 (segundo punto del temario)

a) Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva

9. La Presidenta se refirió en primer término a las tareas cumplidas en la subregión centroamericana para la promoción de la asistencia a la Quinta Conferencia Regional. A este respecto, mencionó que éstas se habían realizado a nivel de los respectivos Ministerios de Trabajo, a cuyas reuniones se habían incorporado Panamá, con carácter de observador, y Belice, una vez reconocido por Guatemala como país independiente. Indicó que se había creado un espacio de trabajo conjunto, en el cual los ministros, en reunión celebrada en julio en Managua, habían aprobado una resolución sobre mujer y desarrollo, con un importante anexo sobre mujer y trabajo. Asimismo, se habían tratado las políticas de compensación social y de apoyo a la mujer en la producción, temas ambos de gran trascendencia en lo que se refiere a la vinculación entre mujer, transformación productiva y equidad. Se pidió, asimismo, la coordinación de las entidades que trabajan en temas sociales en cada uno de los países, a fin de encarar conjuntamente lo que denominó el lado humano del ajuste. Por otra parte, dichas reuniones habían servido además para dar a conocer aún más la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad, la que había sido ampliamente discutida, y había provocado un interés que se reflejaría en la composición de las delegaciones a la Quinta Conferencia.

10. Indicó que la discusión del tema de la transformación productiva con equidad se había enriquecido con la inclusión de dos ejes fundamentales: el primero, el de la búsqueda de la estabilidad, que se vincula a los procesos de negociación en que participan los trabajadores, las empresas y el Estado y a los trabajos en favor de un pacto social que permita superar los conflictos internos de los países. En este sentido, mencionó los avances registrados en su país y en Costa Rica. El segundo de los ejes mencionados fue el de la paz, de particular importancia en Centroamérica como condición para la transformación productiva con equidad.

11. Puso de relieve el acercamiento de las organizaciones privadas al trabajo sobre la mujer, y la organización de las mujeres indígenas. Sobre este último tema, destacó la importancia de llegar a estos grupos particularmente vulnerables, mencionando el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, que ha sido ratificado por México, Bolivia y Noruega, y sobre el cual se realizan en Centroamérica consultas de carácter nacional.

12. En el plano latinoamericano, destacó que la Reunión de Presidentes celebrada en México la delegación de Argentina había hecho ver la necesidad de integrar el tema de la mujer en las

consideraciones sobre el desarrollo, y calificó este hecho como un gran avance. Otro progreso importante se registró a raíz de la Reunión de Primeras Damas de América Latina, en la que se pidió orientación técnica y de trabajo, y se discutió la posibilidad de constituir un Consejo Social de Intercambio, pues cada una de las primeras damas, en su país respectivo, trabaja sobre programas sociales.

13. Terminó su informe indicando que la consolidación de lazos de trabajo entre los miembros de la Mesa Directiva constituía también un logro en el trabajo conjunto entre los gobiernos y la Secretaría de la CEPAL.

b) Informe de la Secretaría

14. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL informó acerca de las actividades realizadas por la Secretaría desde la duodécima reunión de la Mesa Directiva. Mencionó la preparación del documento de posición, el informe de las actividades realizadas desde 1988 y los contactos establecidos con los puntos focales del tema en los países. En relación con las actividades regulares, destacó el estudio sobre las madres adolescentes y el embarazo precoz, que culminó en esta etapa con una reunión sobre el tema, y la puesta en marcha de un proyecto sobre el mejoramiento legal e institucional del tema de la mujer en algunos países de la región, que ya celebró su primera reunión nacional en Paraguay.

15. La Oficial de Asuntos Sociales de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, tras informar sobre la labor realizada sobre el tema de la violencia y la ley en la subregión y otras tareas, se refirió especialmente a la discusión de la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva y equidad en el marco de los preparativos de la Quinta Conferencia. Indicó que esta discusión había permitido comprobar que la subregión enfrenta un doble desafío: el de aumentar la productividad, en un medio económico internacional muy competitivo, y el de reexaminar políticas y prácticas tradicionales, con miras a incorporar la producción de las mujeres a la productividad nacional y subregional.

c) Informe de los países miembros de la Mesa Directiva

16. La delegación de las Antillas Neerlandesas, tras reiterar una calurosa bienvenida a las delegaciones participantes, se refirió a los esfuerzos realizados por su gobierno para lograr el pleno éxito de la Quinta Conferencia, los que habían tenido muy buenos resultados en cuanto a la participación de los países del Caribe. Agradeció la asistencia brindada a su país para estos efectos por la Sede Subregional de la CEPAL.

17. La delegación de Argentina agradeció al país anfitrión, señaló que su país había elaborado un informe para su presentación a la Quinta Conferencia, y que destacaría en esta oportunidad algunos de sus puntos. Hizo especial hincapié en los cambios producidos en el plano de las relaciones económicas internacionales, lo que obliga a su país a responder a nuevas condiciones del mercado laboral mundial. Destacó a este respecto que la estabilidad permite el crecimiento económico y también el afianzamiento de la democracia, por lo que se hace necesario contar con un marco de propuestas que permita poner término a la confrontación y sacar adelante la economía. En dicho marco, destacó la importancia de la valorización del trabajo de la mujer, que debe transformarse de informal en formal, y aparecer como elemento del producto interno bruto de los países, aun cuando señaló que este objetivo no se había logrado en el reciente ejercicio censal en Argentina.

18. Entre los logros de los últimos meses, mencionó los relativos a microemprendimientos de mujeres de bajos recursos, en colaboración con el UNIFEM; los convenios con instituciones de desarrollo y promoción de la mujer; la introducción del componente mujer en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR); el convenio con la secretaría de agricultura y pesca, que cuenta con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y los seminarios y talleres de capacitación y autogestión.

19. En relación con estos temas, destacó la creación del Consejo Coordinador de políticas públicas sobre mujer, que depende del Presidente de la República. Dijo que en ese marco se han celebrado convenios de modificación de estereotipos en la educación, y se ha creado una Comisión Permanente de Mujer y SIDA.

20. En cuanto al tema de la integración, puso de relieve que ésta no se limita al plano económico, sino que es además política y cultural. El tema de la mujer es especialmente importante en relación con el MERCOSUR, donde se ha hecho un proyecto sobre mujeres migrantes, y se han estudiado temas relativos a aspectos jurídicos, legislativos, de medio ambiente, de relaciones laborales y otros.

21. La delegación de Venezuela, tras agradecer al gobierno anfitrión y a la CEPAL, informó acerca de la coordinación de las tareas en favor de la mujer en su país. En el plano del Poder Legislativo, destacó la existencia de una comisión especial, formada por senadoras y diputadas, que se ocupa de las leyes relativas a la mujer. En el plano del Poder Ejecutivo, puso de relieve la creación de una Comisión Femenina Asesora del Presidente de la República (COFEAPRE), y del Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer. Destacó también que está en el Congreso un proyecto de ley que crea el Consejo Nacional de la Mujer, que sustituiría a la COFEAPRE como órgano estable y autónomo, que, dependiendo de la Presidencia de la República, tendría la

responsabilidad de crear, conducir la ejecución y evaluar las políticas de mujer.

22. Se refirió luego a los logros más recientes de su país en cuanto al tema de la mujer. En primer término, mencionó la mediatización de los impactos del ajuste mediante políticas sociales que transfieren recursos a grupos en condición de pobreza crítica, y que llegan a niños menores de cinco años, y a madres gestantes y lactantes, mediante el programa PAMI y otros programas como la beca alimentaria, la transferencia directa de alimentos, la atención primaria en salud, la detección del cáncer del cuello uterino y el cáncer mamario y la planificación familiar. Además de señalar las políticas de carácter asistencial, que quedan encargadas fundamentalmente a los Ministerios de la Familia, de Educación, y de Sanidad y Asistencia Social, hizo especial hincapié en las políticas capaces de generar la posibilidad de autogestión, basadas más en otorgar apoyos que en entregar ayuda directa, algunas ya desarrolladas por el Ministerio de la Familia y otras que estarán a cargo del Ministerio de Estado de Promoción de la Mujer. En este plano, se refirió a los créditos a microempresas, para lo cual existe un fondo especial del Ministerio de la Familia.

23. En cuanto a los logros en el plano regional, mencionó que su país había sido sede de la reunión de la CIM/OEA acerca de la Convención interamericana sobre la violencia. Destacó asimismo la reunión del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Quito, a la que asistieron las oficinas gubernamentales encargadas de la mujer en toda la región, y de cuya secretaría subregional sudamericana quedó encargada Venezuela. Mencionó también la acogida que tuvo una iniciativa venezolana de incorporar un capítulo especial sobre mujer en el Convenio Andrés Bello; de incorporar el tema de la mujer a las preocupaciones del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y del Grupo de Río. Destacó especialmente la Reunión de Primeras Damas de América Latina, que ha decidido conformar una red de intercambios en programas sociales.

24. En cuanto a otros avances en proyectos en su país, que serán dados a conocer más ampliamente en la plenaria de la Quinta Conferencia, mencionó los relativos al embarazo precoz, la creación de centros integrales de atención a la mujer y los de fortalecimiento de la sociedad civil de mujeres, así como la lucha contra la violencia ejercida sobre la mujer. Mencionó que existen otros programas sectoriales de los cuales hablará posteriormente.

Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (tercer punto del temario)

25. La Secretaría presentó la documentación de la Conferencia, destacando que el documento de posición constituía una consolidación del texto preliminar conocido por la Mesa en su duodécima reunión, y propuso una mecánica para la ejecución de la reunión según la cual habría una plenaria para que los países expusiesen sus logros y una mesa de redacción de conclusiones que operaría simultáneamente. Algunos miembros de la Mesa propusieron otros mecanismos de trabajo argumentando que, dadas las escasas oportunidades de intercambio entre los países y por las condiciones que vive la región, sería importante conocer todos los planteamientos, y que en todo caso, de acuerdo con el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y con el documento de la Secretaría titulado "La mujer en América Latina y el Caribe: el desafío de la transformación productiva con equidad" (LC/L.627(CRM.5/4)), la Quinta Conferencia tendría que hacer una evaluación antes de iniciar las conclusiones y recomendaciones. Algunos miembros de la Mesa Directiva recomendaron asimismo que se previera en el futuro con anticipación a las conferencias la posibilidad de trabajar en comisiones y contar con información sobre la distribución horaria.

26. La Secretaría recordó que de acuerdo al punto 1 de las recomendaciones de la duodécima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.620(MDM.12/4)) más allá de la evaluación, la Quinta Conferencia debería "iniciar las tareas necesarias para preparar la elaboración de un nuevo plan de acción regional en el marco del nuevo escenario que actualmente existe en la región y de la propuesta de transformación productiva con equidad". La Presidenta de la Mesa Directiva informó que había recibido de la Secretaría un insumo que podría ser un aporte en estas tareas. Este fue entregado a los miembros de la Mesa Directiva, quienes decidieron reunirse de manera informal a considerar la posibilidad de hacer una propuesta para organizar el trabajo de la Conferencia que permitiese conocer y evaluar los logros regionales, discutir el documento mencionado en el párrafo anterior y plantear lineamientos para un plan de acción regional.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Zelmira Regazzoli
Embajadora para Derechos y Mujer
Ministerio de Relaciones Exteriores

Prof. Noemí Haristegui
Directora General de la Mujer
Ministerio de Relaciones Exteriores

GUATEMALA

Dra. Aura Azucena Bolaños de Aguilera
Viceministro de Trabajo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

VENEZUELA

Dra. Evangelina García Prince
Ministro de Estado para la Promoción de la Mujer
Presidenta de la Comisión Femenina Asesora
de la Presidencia de la República

Sra. Teresa Cabrera de Torres
Directora General Sectorial de Promoción de la Mujer
Instituto para la Promoción de la Mujer
Ministerio de la Familia

ANTILLAS NEERLANDESAS

Ms. Maria Ph. Liberia Peters
Prime Minister

Ms. Bernadette Dougle
Jefe de la Oficina de la Mujer del Gobierno

Ms. Vivienne Leander-Daflaar
Liaison Officer of the Prime Minister

Ms. Mareeva María Jansen-Liberia
Education Specialist

Ms. Sherlyn Eisdén
Health Officer
Ministry of Health and Environment

Ms. Josephine Barbolina
Political Scientist

Ms. Iamela Romero
Department for Development Co-operation

Ms. Myrtha Leetz-Cijntje
Vice-President Consultative Body for Women's Affairs

Ms. Ruthsella Jansen
Socio-Economic Planning Office

Ms. Rose Mary Allen
Social and Cultural Anthropologist

Ms. Jeanne Henríquez
Co-ordinator Women's Projects

Ms. Jacqueline Martis
Socióloga

FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER (UNIFEM)

Sra. Claudine Correia, Officer-in-Charge, Latin American and
Caribbean Section

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM/OEA)

Ms. Maizie Barker-Welch
Senator, Parliamentary Secretary
Ministry of the Civil Service